

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

## Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

## MEDINA DEL CAMPO

Don Manuel Pérez-Minayo y Urrutia, Juez de Primera Instancia e Instrucción de la villa de Medina del Campo y su partido.

Por el presente, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia de Valladolid, hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre devolución de fianza a don César Araoz García, Procurador de este Juzgado, a solicitud propia, lo que se hace público para que aquellas personas que tengan que reclamar sobre dicha fianza lo hagan ante este Juzgado en el término de seis meses, transcurridos los cuales sin reclamación alguna se acordará lo que proceda por quien corresponda.

Dado en Medina del Campo a once de octubre de mil novecientos sesenta y tres. El Secretario (ilegible).—El Juez de Instrucción, Manuel Pérez-Minayo y Urrutia. 30-D.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

## CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 108.843, a favor de Construcciones Miño, S. L.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 14 de enero de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—84-D.

## Delegaciones provinciales

## VALENCIA

## Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 16 de diciembre de 1943) y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

## Indice número 1:

Adriano González Rodríguez.—Jubilados. Traslado.  
Salvador Jiménez Castillo.—Idem íd.

Ernestina Paz González.—Montepío Militar.  
Carmen Cabrera Lomas.—Idem.  
Esperanza Montañez Miana.—Idem.  
Mariana Puig Cheli.—Idem.

## Indice número 2:

Ana María López Villamarin.—M. Civil.  
Mercedes Casañes de la Prada.—Idem. Traslado.  
María del Rosario Pérez Robles.—Idem.  
Felicia Mery Monverde.—Idem.  
María de las Mercedes García Carrillo.—M. Militar. Traslado.  
Juan Pérez Artero.—Retirado-Cruces.  
Consuelo Andrés Crespo.—Duplicado orden.

## Indice número 3:

Marina Ruiz Santamaría.—M. Civil. Traslado.  
Gloria Gámir Sanz.—Idem.  
Carmen Vila Mogort.—Idem.  
Angela Sánchez Lodroo.—Idem.  
María Martí Solanes.—Idem.  
Pilar Medina Senent.—Idem.  
María Pinto Peñas.—Jubilados. Traslado.  
Jesús Guillén Castedo.—Retirados-Cruces. Traslado.  
María del Pilar Lorenzo Bodalo.—Dote.

## Indice número 4:

Josefina Juan Asensio.—M. Civil.  
Claudio Cervera Tárrega.—Retirados-Cruces.

## Indice número 5:

León Castillo Lloret.—Jubilados.  
Isabel Alfonso Olivares.—Idem.  
Eduardo Cardells Batalla.—Idem.  
Carmen Segarra Causanillas.—Idem.  
Vicente Sempere Quiles.—Idem.

## Indice número 6:

María de la Concepción Nebot Gomar.—M. Civil.  
Amparo García Castañer.—M. Militar.  
María Josefa Cuello Cabrera.—Idem.  
Carmen Santamaría Mor.—Idem.  
Josefa Gargallo Arandiga.—Idem.

## Indice número 7:

Francisco Milla Ruiz.—Jubilados.  
Vicenta María Escrivá Cots.—Idem.  
Ascensión Sanmatéu Montserrat.—M. Militar.

## Indice número 8:

Juan Ortuño Arco.—Jubilados.  
Federico Badia Fos.—Retirados-Cruces.  
José Castillo Castillo.—Idem.  
Braulio Riñón Rey.—Idem.  
Arturo Lacava Ramón.—Idem.

Valencia, 29 de enero de 1964.—El Delegado de Hacienda, Remigio Nebot Aparicio.—722-E.

## Intervenciones

## MURCIA

Don Alfredo Caballero Carpio, cuya plaza de Habilitado de Clases Pasivas de esta demarcación fué declarada vacante, ha solicitado la devolución de su fian-

za individual, constituida para responder de su gestión.

Lo que se hace público para que dentro del plazo de tres meses, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar en la Delegación de Hacienda de Murcia los poderdantes que se consideren perjudicados las reclamaciones pertinentes.

Murcia, 10 de enero de 1964.—El Interventor de Hacienda (ilegible).—60-D.

## Tribunales de Contrabando y Defraudación

## BARCELONA

Se pone en conocimiento del súbdito inglés Brian Daniel Miller, que residía en 245 Cromwell Road, 245, London S. W. 5, y posteriormente en Nairobi Kenya, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 812/63, instruido por aprehensión de una motocicleta marca «B. S. A.», de 500 centímetros cúbicos, matrícula de Inglaterra V. Y. H. 237, cuya liquidación de derechos arancelarios importa tres mil setecientas ochenta y dos (3.782) pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los apartados 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 30 de enero de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 852-E.

## MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Luis Lucena Sánchez, cuyo último domicilio conocido era en calle de Alcalá, 196, apartamento 53, en Madrid, inculcado en el expediente número 1.059 de 1963, instruido por aprehensión de piedras preciosas talladas en bruto, que a las diez treinta horas del día 12 de febrero de 1964 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1963.

Madrid, 3 de febrero de 1964.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—886-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Agustino Joaquin Alfonso, cuyo último domicilio conocido era en calle Calsadiña, 26, en Lisboa, inculcado en el expediente número 1.127 de 1963, instruido por aprehensión de 47 válvulas electrónicas, que a las diez treinta horas del día 12 de febrero de 1964 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 3 de febrero de 1964.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—882-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Jesús García Santa Cruz, Pedro Balmaseda León, Julio Alvarez Garcés y Victor Mateos Antúnez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Virgen del Val, 30 bis, segundo número; avenida Donostiarra, 6, primero, número 5; Virgen del Val, 30, y Barquillo, 11 (los tres primeros en el barrio de la Concepción, en Madrid, y en Madrid, el último), inculcados en el expediente número 1.508 de 1962, instruido por aprehensión de botellas de whisky, que a las diez treinta horas del día 12 de febrero de 1964 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 3 de febrero de 1964.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—883-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Fernández Alonso, cuyo último domicilio conocido era en Tevedra (Asturias), casa «Lin», inculcado en el expediente número 972 de 1963, instruido por aprehensión de un automóvil marca Renault-Dauphine, matrícula falsa O-40488, número de motor 847648 y chasis 5478877, que a las diez treinta horas del día 12 de febrero de 1964 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 3 de febrero de 1964.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—884-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Sonia Armengol, cuyo último domicilio conocido era en Nueva York, inculpada en el expediente número 365 de 1963, instruido por aprehensión de automóvil Cadillac 9 T-523 NY, que a las

diez treinta horas del día 12 de febrero de 1964 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí misma o representada por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 3 de febrero de 1964.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—885-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Martín Venegas (supuesto tripulante del barco «Covadonga»), inculcado en el expediente número 1.079 de 1963, instruido por aprehensión de botellas de ginebra, que a las diez treinta horas del día 12 de febrero de 1964 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 3 de febrero de 1964.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—887-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Jefaturas de Obras Públicas

#### MADRID

##### Expropiaciones

De conformidad con lo establecido en el artículo 56-1 del Reglamento de 26 de abril de 1957, dictado para aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, y a los efectos de declarar urgente la ocupación de los terrenos afectados por la expropiación forzosa motivada por la realización de las obras de «Variante de la C. N. VI. de Madrid a La Coruña, con túnel para el paso del Alto de los Leones de Castilla, acceso Sur, término municipal de Guadarrama (Madrid)», se hace pública a continuación la relación de los bienes objeto de dicha expropiación, a fin de que en el plazo de quince días se puedan formular ante esta Jefatura o Ayuntamiento de Guadarrama las reclamaciones oportunas.

Madrid, 30 de enero de 1964.—El Ingeniero Jefe.—841-E.

##### Relación que se cita

Monte público, 159.893 metros cuadrados  
Finca del Segoviano (don Eugenio Gómez Sanz), 15.368 metros cuadrados.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

#### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de octubre de 1963, falleció el obrero Dionisio Antúnez Rodríguez, natural de Merbrijo (Cáceres), hijo de Andrés y de Isabel, domiciliado en Colgado Mediano (Madrid), que trabajaba al servicio de Huarte y Cia.—760-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido en día 13 de septiembre de 1963, falleció en Quiroga (Lugo) el obrero Manuel Losada Dobao, de dieciocho años, natural de Bendollo-Quiroga (Lugo), hijo de Senén y de Josefa, domiciliado en Bendollo-Quiroga (Lugo), que trabajaba al servicio de Eléctrica Quiroguesa, S. A.—761-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de septiembre de 1963, falleció el obrero Eduardo Sabio y Vilas, natural de Touro (La Coruña), hijo de Francisco y de Manuela, domiciliado en Manzaneda (Orense), que trabajaba al servicio de Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima.—762-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 30 de enero de 1964.—El Director.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones provinciales

#### CORDOBA

Don Manuel Benítez Pérez solicita la electrificación de la finca «El Cordobés», del término de Córdoba, instalando para ello un transformador de 20 KVA., razón de transformación 5 KV./220-127 voltios, alimentado por una línea trifásica de 3.700 metros de longitud a 5 KV.  
Preseupuesto: 200.076,90 pesetas.

Se solicita la electrificación de las fincas «Aparceros», «La Redonda» y «El Villar», propiedad del excelentísimo señor duque de Alba, en término de El Carpio, instalándose en las mismas transformadores de 5, 55 y 35 KVA., razón de transformación 5 KV./220-127 voltios, alimentados por una línea eléctrica trifásica a 5 KV. de 4.627 metros de longitud, derivada de la de El Carpio a Bujalance.  
Presupuesto: 448.650,05 pesetas.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y Decreto 157/1963.

Córdoba, 27 de enero de 1964.—El Ingeniero Jefe interino, Guillermo Briz.—849-6.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### ALAVA

##### Nuevas industrias

Peticionario: Don Joaquin Arin y Compañía.

Objeto de la petición: Instalar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Alcedo.

Capital: 21.200 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportuno, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 1 de febrero de 1964.—El Jefe provincial, Juan José Barrio.—843-E.

Peticionario: Junta Administrativa de Valluerca.

Objeto de la petición: Instalar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Valluerca.

Capital: 21.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportuno, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 1 de febrero de 1964.—El Jefe provincial, Juan José Barrio.—842-B.

#### ZAMORA

##### Nueva industria

Peticionario: Don Domingo López Ratón.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Samir de los Caños.

Capital: 310.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 31 de enero de 1964.—El Jefe Provincial, Joaquín Barrio.—796-B.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

*Información pública del proyecto de defensa de margen contra el Guadiana del polígono «Santa Marina», de Badajoz.*

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de defensa de margen contra el Guadiana del polígono «Santa Marina», sito en el término municipal de Badajoz.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz, calle Menacho, 9 y 11, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 31 de enero de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—532-A.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de energía eléctrica y alumbrado del polígono «Santa Lucía», sito en el término municipal de Cartagena (Murcia).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Murcia, calle Pinares, número 3, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 3 de febrero de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—535-A.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información

pública, durante un mes, el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono industrial, sito en el término municipal de Mieres (Oviedo).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, calle Arzobispo Guisasaola, 2, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 3 de febrero de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—538-A.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de abastecimiento de agua potable del polígono de descongestión de Madrid, sito en el término municipal de Toledo.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo, plaza de Zocodover, número 11, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 3 de febrero de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—533-A.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Alameda», sito en el término municipal de Málaga.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga, Ancla, 2, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 3 de febrero de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—534-A.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua del polígono residencial, sito en el término municipal de Lezo (Guipúzcoa).

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en San Sebastián, calle Urbieta, número 4, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 3 de febrero de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—537-A.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua del polígono «Camino Bordo», sito en el término municipal de Martos (Jaén).

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén, calle Reyes Católicos, número 1, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 3 de febrero de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—536-A.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono industrial «Landaben», sito en el término municipal de Pamplona.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Pamplona, calle Paulino Caballero, número 41, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 3 de febrero de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—539-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### ZARAGOZA

En la Torre de Bruil, finca propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento, se hallan depositados, después de haber sido retirados de la vía pública, los vehículos reseñados en el presente edicto, por medio del cual se requiere a quienes sean sus propietarios para que dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» manifiesten, mediante comparecencia en la Secretaría de la Alcaldía de este Ayuntamiento, si desean o no hacerse cargo de los mismos, entendiéndose que la falta de comparecencia o la manifestación de que no desean hacerse cargo de los vehículos se interpretará en el sentido de que abandonan en favor del Ayuntamiento la propiedad de los mismos, supuesto en el cual se procederá a su venta en pública subasta, y el importe que se obtenga será ingresado en el Erario municipal.

#### Automóviles:

Marca, «Fiat»; matrícula, SE-15340; número de motor, 024530; estado, muy malo; color, azul; número de bastidor, 023206.

Marca, «Renault»; matrícula, M-150361; número de motor, 738174; estado, bueno; color, gris claro.

Marca, «Seat»; matrícula, B-192178; número de motor, 1006107930; estado, regular; color, gris; número de bastidor, 101107932.

Marca, «Vedette»; matrícula, 880-FJ-64; estado, muy malo; color, negro; número de bastidor, desconocido.

Marca, «Vedette»; sin matrícula; número de motor, F492E6049E; estado, muy malo; color, negro; número de bastidor, desconocido.

Marca, «Vedette»; matrícula, 133-E-65-F; número de motor, 544825; estado, malo; color, negro; número de bastidor, desconocido.

Marca, «Angli»; matrícula, M-210817; número de motor, 10-E-157171; estado, regular; color, gris claro; número de bastidor, desconocido.

Marca, «Bedford»; matrícula, M-46031; número de motor, 428758; estado, malo; color, rojo; número de bastidor, 122914.

Marca, «Dodge»; matrícula, M-170135; número de motor, desconocido; estado, malo; color, negro; número de bastidor, desconocido.

Marca, «Ford»; matrícula, Z-2591; número de motor, 14633013; estado, malo; color, verde; número de bastidor, 14633015.

Marca, «Mercedes»; matrícula, B-51337; número de motor, 90276; estado, regular; color, negro; número de bastidor, 90275.

Marca, «Ford»; sin matrícula; sin número de motor; estado, malo; color, grana; sin número de bastidor.

Marca, «Pontiac»; matrícula, M-54120; número de motor, W1909; estado, regular; color, negro; número de bastidor, 169829.

Marca, «Simca»; matrícula, 2531-EI-75; número de motor, 57147; estado, regular; color, negro; número de bastidor, 1645.

Marca, «Chevrolet»; matrícula, M-150436; número de motor, K-13018; estado, muy malo; color, negro; número de bastidor, 153376.

Marca, «Vedette»; matrícula, 547-B-64; número de motor, 543256; estado, muy malo; color, gris; número de bastidor, 28254.

Marca, «Vedette»; matrícula, 712-M-64; número de motor, 550850; estado, malo; color, negro; número de bastidor, 5470.

Marca, «Vedette»; matrícula, 962-B-64; número de motor, 534627; estado, malo; color, marrón; número de bastidor, 21235.

Marca, «Vedette»; matrícula, 609-D-K-64; número de motor, 538641; estado, malo; color, gris; número de bastidor, 25226.

Marca, «Buick»; matrícula, M-150468; sin número de motor; estado, malo; color, negro; sin número de bastidor.

Marca, «Mercuri»; sin matrícula, sin número de motor; estado, malo; color, blanco-negro; sin número de bastidor.

Camiones:

Marca, «G. M. C.»; matrícula, Z-4056; número de motor, 2358112; estado, muy malo; número de bastidor, 42-2358102.

Marca, «Mercedes»; matrícula, SG-1655; número de motor, 306759982; estado, regular; color, verde; número de bastidor, L3243.

Cosechadora:

Marca, «Vidaurreta»; sin matrícula; número de motor, SPEC-188685-serise; estado, bueno; color, rojo.

Remolque:

Sin marca; sin matrícula; sin número de motor; estado, malo; color, blanco; sin número de bastidor.

Zaragoza, 31 de enero de 1964.—El Alcalde (ilegible).—P. S. M., el Secretario general (ilegible).—553-A.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día 24 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 15 de marzo de 1963 por la «Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia»:

13.621 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 213.450 al 227.070, ambos inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de abril de 1963.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de enero de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—462-C.

\*

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día 24 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos, emitidos con fecha 9 de octubre de 1963 por «Canales y Túneles, Sociedad Anónima»:

100.000 obligaciones hipotecarias, serie al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000, inclusive, al interés del 6,95 por 100 más una prima neta de 0,134 por 100 anual, pagaderos semestralmente en 15 de abril y 15 de octubre de cada año, y con impuestos a cargo del obligacionista, excepto el de Negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora.

Las mencionadas obligaciones se amortizarán en un plazo máximo de trece años, por sorteos anuales, que se celebrará en 15 de octubre de cada año, a partir de 1971 hasta 1983, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente, por compra en Bolsa o recogida de los títulos a la par.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de enero de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—460-C.

## ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES ALBACETE

Devolución de fianza

Habiendo solicitado doña María Filomena Gordillo Laffitte la devolución de la fianza que tenía constituida su esposo, don Luis López Mancisidor Solano, Notario fallecido de Belmonte (Cuenca), para garantizar el desempeño de su cargo, el cual sirvió únicamente la mencionada Notaría, se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza se formulen ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial, en el término de un mes, contado desde la publicación de este anuncio.

Albacete, 1 de febrero de 1964.—El Decano, Pedro Sánchez Requena.—461-C.

## ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUÑA

Don Raimundo García Molas causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 3 de enero de 1964.—El Presidente, Pedro Rigo Liambias.—733-5.

## BANCO CENTRAL

TARRAGONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo expedido por esta Sucursal, número 639, de pesetas nominales 7.000, en 14 obligaciones Gran Metropolitano de Barcelona, 5 por 100, emisión 1943, números 36.857 a 36.870, depositadas en nuestras Cajas a nombre de don Francisco Mercadé Rull con fecha 22 de julio de 1944, se hace público este extravío por una sola vez y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando por ello exento de responsabilidad.

Tarragona, 30 de enero de 1964.—El Director.—420-C.

## BANCO DE FOMENTO

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas para el viernes 28 de febrero corriente, a las doce y media de la tarde, en el salón de actos del Banco

Central (Madrid, calle de Barquillo, 4), en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, sábado 29 de febrero, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Se someterá a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Ratificación de los nombramientos de consejeros efectuados en la escritura de constitución.

2.º Moción del Consejo sobre creación de bonos de Tesorería, que serán ofrecidos al mercado en las fechas y condiciones que la propia Junta acuerde.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean veinte o más acciones, inscritas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la sesión, y que oportunamente obtengan la correspondiente tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de veinte acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número y conferir su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Las necesarias tarjetas de asistencia habrán de solicitarse hasta cinco días antes de la reunión en las oficinas centrales de este Banco de Fomento (carretera de San Jerónimo, 31, Madrid).—El Presidente, Ignacio Villalonga.—489-C.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CONVOCATORIA Y PROGRAMA DE MATERIAS PARA EL CONCURSO-OPOSICION DE INSPECTORES TECNICOS DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Convocatoria de concurso-oposición para plazas de Inspectores técnicos del Banco Hipotecario de España

1.º El Banco Hipotecario de España convoca concurso-oposición para cubrir ocho plazas de Inspectores técnicos del mismo.

Dichas plazas estarán dotadas con el sueldo y gratificaciones previstos en el Reglamento de Régimen Interior del Banco, y los honorarios que por trabajos de inspección y valoración correspondan, con arreglo a las tarifas establecidas por la Entidad.

2.º Podrán concurrir a este concurso-oposición los españoles que, no habiendo cumplido los treinta y tres años de edad en la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias, estuvieren en posesión de alguno de los títulos de Doctor Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrónomo, Doctor Arquitecto o Arquitecto, y reúnan además las condiciones siguientes:

a) Tener aptitud física para el desempeño del cargo, a juicio del Médico del Servicio Médico del Banco.

b) No estar incapacitado para el ejercicio de cargos públicos.

c) Haber transcurrido un mínimo de tres años desde la terminación de la carrera hasta la fecha de esta convocatoria.

d) Haber cumplido o estar exento del servicio militar.

3.º Quienes deseen participar en este concurso-oposición deberán presentar sus instancias en la Secretaría General del Banco Hipotecario de España (paseo de Calvo Sotelo, número 10, Madrid) en el plazo de treinta días naturales, que comenzará a contarse desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y que terminará a las doce horas del día final señalado o del siguiente, si éste fuera inhabil.

En las referidas instancias se hará constar expresamente que el solicitante reúne los requisitos exigidos en el punto segundo de esta convocatoria, salvo lo relativo a la aptitud física, que la declarará en su día el Servicio Médico del Banco.

A las citadas instancias se acompañarán tres fotografías del solicitante y las pruebas o justificantes de los méritos especiales que desearan alegar.

4.º Oportunamente se hará pública la composición del Tribunal examinador, la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición y la fecha y lugar de los ejercicios.

5.º Dichos ejercicios constarán de las siguientes pruebas:

a) Desarrollo por escrito de las materias que el Tribunal señale y en el tiempo que éste fije, dentro de las contenidas en el programa que se publica a continuación de esta convocatoria.

b) Ejercicios prácticos de valoración referentes a la propiedad rústica y urbana.

6.º Terminados dichos ejercicios, el Tribunal elevará al Director-Gerente propuesta de los concursantes que, a su juicio, deberían ser designados Inspectores técnicos.

El Director-Gerente requerirá a cada uno de los propuestos para que, en el plazo de treinta días naturales, presenten en la Secretaría General del Banco los documentos que acrediten los requisitos exigidos en el punto segundo de esta convocatoria, y una vez examinados por aquél dichos documentos, elevará la propuesta del Tribunal, con su informe, al Comité Ejecutivo del Banco, que resolverá en definitiva.

7.º Cualquier duda que se suscite en la aplicación o interpretación de las normas de esta convocatoria será resuelta, sin ulterior recurso, por el Comité Ejecutivo del Banco Hipotecario de España.

8.º Los concursantes que fueren nombrados Inspectores técnicos del Banco por el Comité Ejecutivo residirán donde las necesidades del Servicio requieran; no podrán desempeñar, mientras estén en servicio activo del Banco, cargo alguno en la Administración del Estado, provincia o Municipio, y se someterán en un todo a las prescripciones del Reglamento de Régimen Interior.

#### Programa de materias para el concurso-oposición de Inspectores técnicos del Banco Hipotecario de España

##### A) VALORACIÓN INMOBILIARIA

1. *Conceptos generales:* Bienes económicos; utilidad.—El valor y el precio; sus relaciones.—El capital, la renta, el interés y el beneficio.—Diferentes clases de valor (en venta, de costo, en renta, de expropiación, potencial, etc.).—Valoración de capitales.

##### 2. *Propiedad rústica:*

*Factores principales que determinan el valor de las fincas rústicas.*—Climas y suelos de España.—Clasificación de las tierras desde el punto de vista agrícola; grupos agrológicos.—Cultivos y aprovechamientos; zonas típicas de los mismos.—

Producciones.—Aguas para el riego; sus clases.—Obras de captación, embalse y distribución; su cálculo.—Sistemas de riego; módulos.

Ganadería de trabajo y renta.—Mecanización.—Factores que condicionan su empleo.—Edificios agrícolas: características y condiciones que deben reunir.

Industrias agrícolas; su importancia como complemento de la explotación del suelo.—Factores económico-sociales.

Servidumbres y otras limitaciones del valor en la propiedad rústica.

*Sistemas de explotación de la tierra.*—Definiciones y características; explotación directa, arrendamiento y aparcería.—Capitales que intervienen en la explotación agraria; importancia relativa y conceptos sobre interés, riesgo, conservación y amortización de cada uno de ellos.

*Métodos de valoración.*—Método analítico: cuentas de productos y gastos; determinación de la renta territorial; tipos de interés; capitalización de la renta.—Concepto de líquido imponible.—Método sintético.

*Aplicación a los distintos tipos de propiedad rústica.*—Valoración del suelo; de plantaciones arbóreas y arbustivas; viveros, cosechas; aguas; edificios e instalaciones rurales; mejoras permanentes; censos y servidumbres; daños; aprovechamientos ganaderos; concesiones; explotaciones agrarias consideradas en su conjunto; de expropiación.

##### 3. *Propiedad urbana:*

*Factores principales que determinan el valor de las fincas urbanas.*—Solares: características a tener en cuenta y especialmente en relación a su aprovechamiento; zonas de ordenación urbana.

Construcciones: conocimiento de los materiales.—Técnica de la construcción: cimientos, muros, entramados horizontales y verticales, forjados, carpintería de armar y de taller, cubiertas y armaduras, escaleras, pavimentos, chimeneas, herrajes, ascensores, calefacción, acondicionamiento de aire, instalaciones complementarias, decoración.—Precios unitarios y presupuestos.

Depreciación de las construcciones: vida útil; coeficientes de depreciación.

Servidumbres y otras limitaciones del valor en la propiedad urbana.

*Formas de explotación de fincas urbanas.*—Arrendamiento, explotación directa, cálculo de rentas y coeficientes autorizados según tipo de edificaciones.—La propiedad horizontal.

*Métodos de valoración.*—Valor real o intrínseco.—Valor en venta.—Valor por rentas: ingresos y gastos; determinación de la renta líquida; tipos de capitalización. Concepto de líquido imponible.

*Aplicación de los distintos tipos de propiedad urbana.*—Valoración de solares, de edificios, viviendas, locales comerciales y oficinas, hoteles, salas de espectáculos, campos de deportes y propiedades similares, garajes y estaciones de servicio, edificios industriales, del derecho al suelo y al subsuelo, de daños, de concesiones por tiempo limitado.—Valoración de propiedades especiales.

##### B) NOCIONES DE ECONOMÍA

##### 1. *Economía general:*

*La oferta y la demanda.*—Sus características.—La oferta y la demanda de productos agrícolas, materiales de construcción y viviendas.

*La empresa.*—Factores y medios de producción.—Costos y productividad de los distintos factores.—El trabajo y el salario.

*El mercado.*—Consideraciones generales. El monopolio y la libre competencia.—El comercio exterior.

*La renta nacional.*—Su composición y distribución.—Evolución.—El sector público y el privado.—La inversión.

*El crédito y la banca.*—Clases y características del crédito.—La moneda y el ahorro.—La inflación y la deflación.—Sus consecuencias para el desarrollo económico.

##### 2. *Estructura económica de España:*

*Infraestructura.*—Suelo y subsuelo.—Situación.—Población.—Movimientos migratorios.

*El marco institucional.*—Los sistemas bancario, monetario y fiscal.

*El sector agrícola.*—El secano.—La política de regadíos, colonización y concentración parcelaria.—La economía ganadera.—Industrias agrícolas.—La capitalización de las empresas agrícolas.

*El sector industrial.*—La industria de la construcción y el problema de la vivienda.—Las industrias transformadoras.

*El sistema bancario español.*—La banca privada.—La banca oficial.—El Banco Hipotecario de España.

*El seguro.*—Importancia y características.

*El Plan de Desarrollo Económico 1964-67.*—Sus líneas generales.—La agricultura, la vivienda y el turismo en el referido Plan.

##### C) IDEAS GENERALES SOBRE CONCEPTOS JURÍDICOS DE DIRECTA RELACIÓN CON LA MISIÓN DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Derechos reales: concepto y diferencias que los separan de los derechos de obligación.—El derecho de propiedad o derecho real pleno.—La posesión: nociones generales.

Derechos reales restringidos de goce: usufructo, uso y habitación.—Servidumbres.—Censos y derechos análogos.

Derechos reales de garantía.—Especial consideración del derecho de hipoteca inmobiliaria.—El Registro de la Propiedad. Legislación sobre arrendamientos rústicos y urbanos y viviendas de protección estatal.—Ley de régimen del suelo y ordenación urbana.—Ley de Aguas.

El Director Gerente —844-1.

#### BANCO PENINSULAR

MADRID

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, carrera de San Jerónimo, 44, el día 28 del actual mes de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediere, a la misma hora del día 29, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1963.

3.º Propuesta y aprobación, en su caso, del destino y aplicación de los beneficios.

4.º Renovación parcial, estatutaria, del Consejo de Administración.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

6.º Ruegos y preguntas.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 19 y 21 de los Estatutos sociales, sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que posean cien o más acciones, debidamente inscritas a su nombre en el Registro de la Sociedad con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que la reunión deba celebrarse. Los tenedores de menos de cien acciones podrán agruparse para que uno de ellos, reuniendo este número, asista a la Junta.

Madrid, 8 de febrero de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración. —530-C.

#### URBANIZACIONES DE ESPAÑA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 28 de los corrientes, a las doce de la mañana, en pri-

mera convocatoria, y para el siguiente día 29, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la Compañía, paseo de Gracia, 89, ático, Barcelona, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última Junta general.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
- 3.º Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.

Para asistir a la Junta los señores accionistas se atenderán a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 7 de febrero de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—547-C.

### ESTUDIOS NELLY, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo determinado en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Párroco Ubach, números 50-54, Barcelona, a las diez horas del día 27 de febrero de 1964, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado en 31 de agosto de 1963.
- 3.º Designación de cargos, en su caso.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de febrero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—532-C.

### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE VIDRIERA DE CASTILLA, S. A.

#### Emisión 6.95 por 100, 1963

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de las obligaciones emitidas por «Vidriera de Castilla, Sociedad Anónima, emisión 6.95 por 100, 1963, a la Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar el día 28 de febrero del corriente año, a las dieciocho horas, en Madrid (plaza de Celenque, número 2, edificio de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del Reglamento del Sindicato.
- 2.º Ratificación del nombramiento de comisario o designación de la persona que le sustituya.
- 3.º Lectura y aprobación del acta.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que presenten sus títulos o resguardos bancarios, con tres días de antelación a la fecha de la celebración de la Asamblea, en el domicilio de la Sociedad (Almagro, número 1, Madrid).

Si no se llegaran a reunir las dos terceras partes del total de obligaciones emitidas, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el día 30 de marzo, a la misma hora y lugar, siendo válidos los acuerdos, cualquiera que sea el número de obligaciones que concurren.

Madrid, 4 de enero de 1964.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas.—483-C.

### LA INDUSTRIAL CARBONICA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria, de fecha 24 del próximo pasado, se convoca a los señores accionistas a la reunión general extraordinaria, en su local social, calle Batista, número 14, a las dieciocho horas del día 27 del presente mes de febrero, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Fijar tipo emisión de las acciones correspondientes al acordado aumento de capital de 2.500.000 pesetas, así como las demás condiciones relativas a la suscripción y desembolso de las mismas.
- 2.º Modificar el artículo quinto de los Estatutos sociales como consecuencia del aumento de capital acordado.
- 3.º Compra de acciones de I. C. A. S. A. y C. U. S. A.

Barcelona, 5 de febrero de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Vicepresidente. Jorge Gilberga.—537-C.

### CREDITOS LOGROÑO, S. A.

#### LOGROÑO

#### Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad, de conformidad con los Estatutos sociales, para el día 27 de febrero, a las siete y treinta horas de la tarde, en el domicilio social (Mercaderes, 12, primero, Logroño), en primera convocatoria, y si fuere necesario, al día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio 1963.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Nombramientos en el Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia se regulará por lo dispuesto en el artículo 18 de los vigentes Estatutos.

Logroño, 3 de febrero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. Pelayo Fernández López.—490-C.

### SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

#### Sindicato de tenedores de obligaciones

#### Segunda serie G, emisión 1962

Se convoca a los tenedores de dichos títulos a la Asamblea que se fija en primera convocatoria para el día 6 de marzo próximo, y en segunda para el día 6 de abril próximo, ambas a las doce horas, en paseo de San Juan, número 39, Barcelona, con el siguiente orden del día:

Cumplimentar el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores obligacionistas para poder asistir deberán depositar sus títulos, con cinco días hábiles de antelación a dichas fechas, en uno de los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito.  
Banco Central.  
Banco Garrigas Nogués.  
Banca Mas Sardá.  
Banco de Santander.

En caso de no reunirse el quórum necesario en la primera reunión, los acuerdos que se adopten en la segunda, por mayoría absoluta de las obligaciones asistentes, sea cual fuere el número de ellas, vincularán a todos los tenedores de obligaciones, incluso a los no asistentes y disidentes, plenamente y sin reserva alguna, salvo lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley.

Barcelona, 29 de enero de 1964.—El Comisario.—«Compañía Financiera y Fiduciaria Arnús-Garí, S. A.»—José Luis Garí de Arana, Director Gerente.—870-5.

### SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

#### Sindicato de tenedores de obligaciones

#### Serie H, emisión 1963

Se convoca a los tenedores de dichos títulos a la Asamblea que se fija en primera convocatoria para el día 6 de marzo próximo, y en segunda convocatoria para el día 6 de abril próximo, ambas a las doce y treinta horas, en paseo de San Juan, número 39, Barcelona, con el siguiente orden del día:

Cumplimentar el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores obligacionistas para poder asistir deberán depositar sus títulos, con cinco días hábiles de antelación a dichas fechas, en uno de los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito.  
Banco Central.  
Banco Garriga Nogués.  
Banca Mas Sardá.  
Banco de Santander.

En caso de no reunirse el quórum necesario en la primera reunión, los acuerdos que se adopten en la segunda, por mayoría absoluta de las obligaciones asistentes, sea cual fuere el número de ellas, vincularán a todos los tenedores de obligaciones, incluso a los no asistentes y disidentes, plenamente y sin reserva alguna, salvo lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley.

Barcelona, 29 de enero de 1964.—El Comisario.—«Compañía Financiera y Fiduciaria Arnús-Garí, S. A.»—José Luis Garí de Arana, Director Gerente.—871-5.

### CENTRAL DE AHORRO, S. A.

Sorteo de diciembre.  
Símbolos premiados:

U-614, V-591, N-610, Ch-804, H-019,  
E-702, F-667, O-954, N-342, P-604

419-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2.00 ptas.  
Atrasado ..... 3.00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.